

# Entorno educativo

Autor: Pedro Mendoza, **doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación** (UCM 2000)

---

—Redacción revisada en agosto 2015—

## OBSERVACIONES:

La tendencia dominante en este sitio web es la Educación Secundaria (12 a 20 años), pero serán incorporadas aquí otras propuestas puntuales para OPTIMIZAR cualquier aspecto que incida en la labor educativa. **Ya no hablamos aquí solamente de la Escuela, del Colegio o del IES**, sino de la sociedad y del contexto circundante.

Por lo tanto, las propuestas pueden también referirse a costumbres o leyes relativas a la familia, la calle, la TV, los horarios, la alimentación, el sueño, las instalaciones educativas, los fines de semana, etc. En este sentido, **"PROPUESTAS" es una sección ABIERTA al entorno educativo global.**

Cada nueva ley educativa suscita invariablemente un crispado debate nacional. Y no siempre por el texto, sino también por las supuestas "intenciones" sospechosas del partido gobernante que sea. Esto denota en el cuerpo social, como mínimo, dos carencias:

- a) **Inseguridad colectiva** sobre los enfoques educativos y, paralelamente,
- b) **Una baja autoestima** sobre la propia capacidad de encauzar la educación.

Si faltan educadores o están socialmente infravalorados, igual da una ley que otra. Si no se escuchan entre sí los profesores, los alumnos, los padres y la administración, igual da una ley que otra. **Si no hay un cambio mental colectivo** sobre la práctica educativa familiar, municipal y escolar, **a la mayoría de los profesores nos da igual una ley que otra.**

**Esto suena muy raro, sobre todo a quienes no imparten clases.** Pero casi todos los que trabajan dentro, lo entienden perfectamente. Tantos españoles nerviosos evidencian que no tienen este tema arreglado: que es otra *asignatura pendiente*.

Las combinaciones posibles para interpretar la realidad educativa son numerosas. No obstante, **sería mayor error no equivocarse por miedo a definirse.** Por tanto, llega el momento de atreverse a formular algunas propuestas, sólo algunas, aunque nucleares. Utilizamos aquí nuestra experiencia vital y docente (nuestra memoria creadora) para imaginar **criterios y métodos que, puestos en práctica por gente creativa, optimizarían núcleos claves** en la Enseñanza Secundaria (12 a 20 años), período más enfocado en este sitio web.

Cada propuesta numerada consta de dos partes: **título sintético y justificación breve**. Cada propuesta **necesitaría un libro por sí sola**, pero aquí sólo queda enunciada. Su desarrollo se encuentra en el libro *Educación global, ya*, descargable en Internet (546 páginas en papel), [www.e-libro.net](http://www.e-libro.net), *Catálogo, Ensayo, Educación*. Publiqué el libro en 2003, pero —para mi pesar— “no ha pasado de moda”.

1

### **NUESTRO CONCEPTO DE CREATIVIDAD.**

La creatividad es la **capacidad reiterada de detectar y transformar aspectos de la realidad**. Puede ser *constructiva o destructiva*. No nos interesa, pues, una simple mejora de la inteligencia, sino una inteligencia *constructiva* y movida por **valores liberadores solidarios**: para sí mismos, para el resto de la especie humana y para el resto de la naturaleza.

2

### **UNA CREATIVIDAD INTEGRAL, NO SÓLO INTELECTUAL O ESTÉTICA.**

Preparada para **solucionar problemas concretos, no sólo para expresar o describir problemas**. Una creatividad corporal, manual, artesanal, técnica, mecánica, informática, empresarial, organizativa, ejecutiva, democratizadora. Y también, intelectual, estética, fantástica. Es poco educativo dar saltos en el vacío: **la artesanía fue antes que el arte**. Y el trabajo físico, aunque se ha reducido, sigue siendo necesario, aunque sólo fuera para no atrofiarnos. **Los ordenadores todavía no barren ni friegan**, pero limpiar el entorno es una actividad muy respetable. **Una ciudad puede vivir más tiempo sin alcalde que sin basureros**.

3

### **NINGUNA REFORMA PUEDE IGNORAR A LOS PROFESORES = mediadores.**

No es científica ninguna reforma de arriba abajo. Ni el BOE ni los Sindicatos ni los Expertos pueden reformar nada sin el consentimiento de **los profesores de aula. Son los mediadores de cualquier cambio**.

4

### **HACE FALTA UN PROYECTO INSTITUCIONAL PARA PADRES DE ALUMNOS.**

Si la actitud de los profesores es importante, **la colaboración de los padres es indispensable**, *condicio sine qua non*. Por el mero hecho de matricular a un hijo, debe haber **algún tipo de relación formal estatuida entre los IES y las familias**.

Hay varias modalidades que podrían mejorar las ya existentes: escuelas de padres, hojas a las casas, mesas redondas en el IES con bocadillo incluido, visita física a las instalaciones del IES, charlas con todo el equipo docente (no sólo psicopedagogo o tutor), **un día como alumno en la clase de su hijo** (método totalmente revolucionario), **sesión abierta del Consejo Escolar (como en los ayuntamientos)**, **sesión abierta de un Claustro de profesores...** y mil iniciativas más. Cada uno de los progenitores (y no sólo la madre) elegiría unos mínimos estatuidos por cada centro. **Mientras el 90% de los padres y madres estén ausentes del sistema educativo, la expresión *Reforma Educativa* produce risa o pena, según como se mire.**

## 5

**FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN HORAS LECTIVAS.**

Si muchas empresas serías lo hacen, ¿por qué no aquí? La sociedad y la Administración deben aclararse. ¿En qué quieren *educar* a sus profesores de adolescentes? ¿O esperan que cada profesor, por su cuenta, se pague sus cursos y sus viajes fuera de las horas de trabajo **después de cinco años de universidad, otros tres, cinco ó más de oposiciones y otros cuantos esperando destino definitivo?** Lo que quiere un profesor normal (los días que no prepara clases o corrige exámenes en casa) es olvidarse del IES cuando sale del IES: **por terapia.**

Y aún así, hay muchos profesores que hacen cursos después de trabajar. De momento, en CINCO comunidades deben aprobar cursos de lengua (Cataluña, Baleares, Valencia, País Vasco, Galicia). Y además, hay que "ponerse al día" en informática, psicopedagogía, legislación, adaptaciones, diversificación, grupos específicos, gestión de centros, habilitación para dirección, etc. Total, "esto no puede seguir así". La Administración debe prever, dentro de la carrera docente, **períodos trimestrales o cursos académicos enteros de formación, remunerados al 100% y con control administrativo sobre el rendimiento.** La situación actual tiene demasiados ingredientes de chapuza.

## 6

**HAY DEMASIADOS PROFESORES SIN PLAZA FIJA.**

Esto dificulta la estabilidad de los equipos docentes, la fusión de criterios educativos y, en definitiva, la calidad de la enseñanza. Hay también poca eficacia en la asignación rápida de profesores a comienzo de curso **Nunca se sabe si es por ahorrar dinero o por pura incompetencia gestora de las Administraciones Autonómicas.**

## 7

**NO HAY DEBATE IDEOLÓGICO NI PEDAGÓGICO EN EL PROFESORADO.**

**Los problemas de urgencia** —disciplina, reglamentos, documentos, instalaciones deficientes, improvisación de las Administraciones, **inestabilidad laboral de la tercera parte del profesorado**, ignorancia institucionalizada sobre la situación anímica del profesorado, infravaloración social de la labor docente, etc.— **imposibilitan de hecho la motivación del profesorado y su interés por modelos educativos formales**, que serían posteriores a una infraestructura aceptable.

## 8

**CONSULTA PERIÓDICA PÚBLICA A LOS PROFESORES DE AULA.**

Y que no consista en encuestas kilométricas llenas de tecnicismos, porque **el profesor de aula está de vuelta sobre quienes se llaman a sí mismos expertos y no imparten clases** en las edades conflictivas. Interesa, más que los porcentajes técnicos de fracaso escolar (los sabemos de antemano), **el eco social del profesor y su feed-back con la sociedad a la que está "civilizando".**

9

## LA ADMINISTRACIÓN NO ES EDUCADA CON LOS PROFESORES—TUTORES.

Aunque la tutoría es *super-importante* —dicen los expertos y la legislación—, **casi ningún profesor desea ser tutor, y menos todavía en la ESO**. En algunos IES, a los profesores nuevos, que a veces llegan semanas más tarde de empezar el curso, con el móvil colgando y buscando alquiler, los ponen de tutores (*criterio cuartelero: a los novatos, lo mejor*). **El trabajo de las tutorías no está suficientemente reconocido**, ni económicamente ni a efectos de puntuación en el currículo profesional.

10

## EN SECUNDARIA, LA “CARRERA DOCENTE” NO EXISTE.

**No hay incentivos**, el profesor *no tiene quien le escriba*. Igual da estar 10 años sin faltar un día que pedir permisos intermitentes. Igual da preparar bien las clases que no. Igual da querer a los alumnos que pasar de ellos. Aquí sólo se sube el salario **por antigüedad** (trienios y sexenios) o **por cargos** (director, jefe estudios, jefe departamento). Sobre tu relación con tus alumnos o la calidad de tu trabajo, el sistema no tiene estatuida ninguna evaluación, ni mucho menos relacionarla remotamente con tu salario o tus puntos profesionales. Puedes estar media vida trabajando bien y nunca recibirás de ninguna Administración Autonómica ni del Estado, no ya una gratificación económica o simbólica, **ni siquiera unas líneas burocráticas dándote las gracias por dedicar tu vida a civilizar** a los analfabetos que genera este tipo de Sociedad, de TV, de Administración, de Neoliberalismo Económico, con desprotección económica a la familia, a su vivienda y sus condiciones...

Pero si tienes una tarjeta de *El Corte Inglés* o de cualquier multinacional, te desearán Feliz Navidad y hasta te regalarán algo por tu cumpleaños si te descuidas. **El 50% de los profesores de Secundaria** pueden proceder de Primaria, como atestiguan cada año las bases de Oposiciones. Pero no está previsto que los profesores de Secundaria continúen un día en la Universidad, no hay cupo legal de promoción ni deseo institucional de que así ocurra. Eso sí, puedes “ascender” a inspector y vivir fuera del IES.

En este sentido (y ni siquiera sacándote un doctorado con tu dinero y tu tiempo libre), **la Secundaria es un callejón sin salida y la universidad, una fortaleza**. Más gracioso todavía: hay profesores universitarios que, **sin haber sido profesores de Infantil, Primaria o Secundaria**, son preparadores de futuros Psicopedagogos y Profesores de IES. Este es el *statu quo* de la “*carrera docente*” en Secundaria.

11

## HAY QUE REVISAR LOS TEMARIOS DE OPOSICIONES.

Descripción pormenorizada de cómo funciona un instituto, con **ejemplos de IES concretos**. Y si se estudia el mapa escolar vigente de la Comunidad Autónoma, mejor. En resumen, **hacerse una idea lo más realista posible de cómo está la enseñanza por dentro**. Y para los tribunales: no abusar de los contenidos específicos, hoy son más determinantes los pedagógicos.

## 12

**LA EDUCACIÓN NO DEBE DEPENDER DE LOS GOBIERNOS**

La educación no puede estar a merced de cualquier convergencia ocasional ni depender sustancialmente de ningún gobierno. **No es suficiente invertir más dinero, hay que invertirlo bien.** Sólo los estúpidos ignoran que la mejor inversión de un país es **la educación**, la prevención y la investigación: **la mejor inversión económica, política e histórica.** Pero hay que controlarla con lupa y rentabilizarla. Hacer difícil el despilfarro no comporta ser tacaños, sino disciplina institucional en la rendición y evaluación de cuentas públicas: por unidades presupuestarias, por departamentos, por centros... No basta con colocar un buen técnico como administrador: todos los ingresos o gastos deben aclararse y publicitarse, **es dinero público.** **La democracia se atrofia con la opacidad administrativa.**

## 13

**AMPLITUD, ACÚSTICA Y LUZ SON DETERMINANTES.**

Una política constructora para *"salir del paso"* no genera más que **chapuzas y enfermedades nerviosas.** Un país relativamente pequeño como España no puede permitirse el lujo de ser organizativamente mediocre. Sólo podemos competir con los países líderes invirtiendo más y mejor en educación. A no ser que prefiramos un estatuto de *colonia perpetua*. Esto ya lo saben hace mucho tiempo en Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Austria, Países Bajos, Suiza, Bélgica... ¿Por qué nos superan en *renta per cápita* sin tener playas con sol ni 60 millones de turistas anuales como nosotros?

**Una educación bien gestionada es la mejor inversión económica.** Pero este país no ha llegado todavía a esa lección. No basta con que el gobierno de turno quiera hacer una reforma. Debería sentirse esta necesidad en los Ayuntamientos, en las Asociaciones de Padres, en las Federaciones de Vecinos, en los Medios de Comunicación, en los Clubes Sociales. **La percepción elitista de que es saludable un porcentaje de analfabetos** en cada país y que no debemos esmerarnos mucho en *suburbios*, **además de inconstitucional, es económicamente catastrófica**, pues después hay que gastarlo con creces en accidentes de carretera, clínicas antidroga, limpieza de calles, seguros de vida, seguros de hogar, policías y cárceles.

## 14

**EN NUESTRO SISTEMA, LOS SUPERDOTADOS SON MARGINADOS.**

Hay una legislación incipiente y una tradición prácticamente nula sobre este tipo de diversificación. **Sólo hay apoyo para los retrasados** (este país siempre ha tenido mucho miedo a los *"listos"*). Según las investigaciones, **dos de cada cien alumnos pueden ser superdotados** en alguna o varias áreas (un IES de mil alumnos tendría dentro, como mínimo, unos 20 superdotados). Son marginados de hecho, el sistema no los considera; algunos incluso pueden pertenecer a los conflictivos o suspender muchas.

## 15

**AGACHARSE, LIMPIAR EL INSTITUTO Y SUS ACCESOS.**

Esta generación *apantallada* tiene tendencia a la pasividad. Rehuye instintivamente el esfuerzo físico y, poco a poco, cualquier otro esfuerzo. Limpiar el IES sería ecológicamente *significativo*, praxis que debería introducirse como **actividad educativa periódica para toda la comunidad escolar**: alumnos, padres, profesores y resto del personal. Hoy, algunos alumnos, cuando se les conmina a recoger los papeles de

una clase, se niegan: "Para eso está la mujer de la limpieza"—protestan... No hay que explicar que este tipo de valores es denigrante para cualquier sistema que se llame *educativo*. En realidad, si un IES se organiza, te tocaría limpiar una hora cada tres meses. **Pero es la carga simbólica la que interesa introducir.**

## 16

### TODOS LOS IES DEBEN SER POLIVALENTES.

**El instituto es la universidad de los adolescentes.** La mejor educación comprensiva es la que tiene en cuenta el entorno y las motivaciones de los alumnos. Esto afecta a los presupuestos de Educación y a los proyectos arquitectónicos. La mayoría del profesorado de aula ve con buenos ojos un tratamiento específico para los alumnos que: a) no quieren venir al IES y crean conflictos, b) no quieren o no saben estudiar, c) están especialmente motivados para trabajos manuales y desmotivados para estar sentados CINCO o SEIS HORAS diarias oyendo "rollos que no entienden"...

En Luxemburgo, segundo país del mundo en renta per cápita (después de Qatar), reconocieron hace tiempo que hay alumnos superdotados en trabajos técnico-manuales y deficientes en racionalización. Así que instituyeron una cualificación separada, el **Certificado de Capacidad Manual (CCM)**. **Debe haber itinerarios distintos, y no tienen por qué reforzar la discriminación, sino reducirla.** Lo que es ridículo es pretender que los IES actúen como si los alumnos pertenecieran todos a una misma clase social, económica o cultural: eso sí que sería defraudarlos.

Todo el mundo entiende (y también los padres de alumnos) que **los de 3ª división se deprimirían mucho si hicieran todo un año la liga contra los de 1ª división.** Pues esto es lo que está pasando hoy en las clases, una frustración permanente de la 3ª división, que degenera en indisciplina. **Si los IES no funcionan, se perjudica a los pobres, pues los ricos siempre pueden irse a otro sitio.** Y si los IES no funcionan, los ricos pierden poder adquisitivo, pues tendrían que deducir el dinero que les costaría una enseñanza privada. En resumen, nos conviene a todos que funcionen los IES.

## 17

### ORIENTACIÓN PROFESIONAL DESDE LOS 12 AÑOS.

#### UNA HORA LECTIVA SEMANAL (no en tutoría).

Por la tutoría pasan todos los avisos a los padres, métodos de estudio, problemas familiares, sanciones disciplinarias, tramitaciones burocráticas y resto del Plan de Acción Tutorial (PAT). La tutoría tiene un estatuto distinto, mientras que la hora lectiva conlleva una calificación individual. La asignatura de *Tecnología* no puede ni debe suplir a la de *Orientación Profesional*, que debería ser un tiempo específico.

Desde 1998 hasta 2004, impartí en Diversificación la asignatura *Orientación e Iniciación Profesional*. Y desde 1995 hasta 2004, como psicopedagogo o jefe del departamento de Orientación de un IES, **tuve** con padres, madres y alumnos, **1.672 entrevistas**, de 20 minutos o más cada una (un promedio de 186 entrevistas por curso académico). **Más del 80% de las entrevistas tienen como objeto la desorientación** o desmotivación del alumno y/o de los padres. O bien necesitan Orientación Académica y Profesional (OAP), o bien carecen de Motivación y Métodos de Estudio (MME). El resto de entrevistas (20%) oscila entre diversos problemas concomitantes, personales o familiares.

En España, no hay apenas orientación profesional. **Muchos alumnos no saben para qué estudian ni para qué vienen al IES.** No ven qué relación pueda existir entre sus aspiraciones y sus estudios, desconocen su aplicabilidad. **El problema se complica cuando tampoco lo saben los padres** de esos alumnos. No sólo en la ESO, sino al final del Bachillerato (18 a 20 años), hay alumnos y alumnas que no saben lo que quieren ni para qué se han preparado. Esto parece inconcebible, pero es así.

## 18

### EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO, PRIMERO LOS VALORES.

Con el cúmulo actual de visualizaciones trivializantes o inútiles, inasimiladas o indigestas, contradictorias e inconexas, **han quedado en segundo plano los valores que hacen coherente a una sociedad.** Las familias también son víctimas y no se sienten con recursos suficientes para proponer alternativas a la gran avalancha *deconstructora*, publicitaria o consumista. **Pero los centros educativos tienen más reservas ideológicas para desactivar los cortocircuitos** instalados en las cabezas de muchos adolescentes.

Así que en los centros escolares **no nos queda otro remedio que suplir** la labor que antes venía realizada desde las casas. *Decir buenos días, saber dar las gracias, saber mirar, pedir por favor, tirar las cosas a la papelera y no en el suelo, hablar y no ladrar, escuchar (los otros existen), usar bien las puertas, ventanas, persianas... y un sinfín de detalles, ahora hay que enseñarlo aquí.*

## 19

### SERVICIOS SOCIALES Y DE URGENCIA EN LOS INSTITUTOS

Cualquier profesor de guardia ha hecho primeros auxilios o ha acompañado alguna vez a un alumno o alumna al Centro de Salud u Hospital más próximo. Pero para eso están los enfermeros y los médicos. **Hay que cambiar el concepto de instituto.** Aquí hay cientos de alumnos en edades conflictivas y debe haber aquí mismo servicios equivalentes a cualquier concentración humana de riesgo. Algunos alumnos saltan las vallas o pelean, **pero los profesores no somos guardias.** Además de Educación, hay otros servicios: Ayuntamiento, Sanidad, Sociales, Policía... **Si cada uno hace bien su cometido, la educación funcionará mejor.**

**Álvaro Marchesi**, uno de los protagonistas en la Reforma LOGSE y gran defensor de la comprensividad, en su libro *Controversias en la educación española* (año 2000), escribe:

*"No hay que tener miedo a las diferencias que se generan por la iniciativa y la creatividad, ya que pueden servir de estímulo al conjunto del sistema educativo... Hay que proponer un cambio radical en el funcionamiento de los centros".<sup>1</sup>*

## 20

### EL NOMBRE DE ESTE MINISTERIO DEBE SER ESTABLE.

No puede caducar cada cuatro años. Yo propongo **"Ministerio de Educación"**, simplemente. Si educamos, ya es mucho, la cultura y el deporte crecerán solos. Por otra parte, y salvo fuerza mayor, un

---

<sup>1</sup> MARCHESI, A. (2000): *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza, p. 241.

Ministro de Educación debe durar, como mínimo, una legislatura entera. No es educativo, ni para la sociedad ni para el profesorado, que se sospeche que es sólo un trampolín político o un destino desagradable.

## 21

### SUBIR DE CATEGORÍA LA RELIGIÓN

**Pero no es confesionalizándola como subirá de categoría, sino al revés.** Esta es la gran bifurcación entre la jerarquía católica y la visión científica mayoritaria (incluidos la mayoría de los teólogos católicos). Lo lógico es **denunciar cuanto antes los Acuerdos preconstitucionales de 1979 con el Vaticano**, cuyos destinatarios españoles eran muy distintos de los actuales. Esta asignatura podría impartirse como una **Historia de las Religiones**. Ahí entrarían también otras *Ideologías o Emociones* colectivas, como los distintos **ateísmos y agnosticismos** con más seguidores.

**No es homologable a Historia de la Filosofía**, que tiene su propio diseño y en el que la existencia de Dios sólo es uno de sus numerosos contenidos. Por eso, además de Filósofos, podrían impartirla desde otras licenciaturas reconocidas: Historia, Humanidades, Sociología, Teología... **Su contenido sería aconfesional y sus profesores, del Estado, por oposición**, como todos los demás. ¿Qué hacemos, entonces, con la asignatura de *Religión Católica*? Pues lo mismo que queramos hacer con la *Protestante, Ortodoxa, Judía, Musulmana* y las demás reconocidas.

En nuestros IES, ya existe una discriminación creciente con nuestros propios alumnos: británicos, nórdicos, orientales, magrebíes y asiáticos *no católicos*. **Mi opinión es que el Estado no debe subvencionar la enseñanza de ninguna religión.** Otra cosa distinta es que haya buenas relaciones e incluso colaboración mutua, beneficiosa para el todo el cuerpo social. Desde esta premisa, se podrían **ceder aulas, en horarios no lectivos**, no sólo a las *Asociaciones Religiosas*, sino a las Culturales o Festivas, Enseñanzas no Regladas, Escuelas de Adultos, Escuelas de Padres, Asociaciones de Vecinos... para Charlas, Exposiciones Artísticas, Debates, Deportes, Comisión de Fiestas...

Por ser un tema que en España tardará tiempo en arreglarse, añado al final de estas 22 propuestas, una ampliación. Lo demás viene explicitado en el capítulo I de mi libro **Educación global, ya**, publicado en mayo de 2003: <http://www.e-libro.net/libros/libro.aspx?idlibro=1912>

## 22

### NO A LA IMPROVISACIÓN

Los legisladores, tanto estatales como autonómicos, le han cogido gusto al BOE y sus afines, ordenando novedades reglamentarias a los centros en cualquier fecha y lugar -sea junio, julio, agosto o septiembre-, con la pretensión de vigencia "el día después". **En Educación, esto es sencillamente una solemne falta de rigor.** Debe acordarse en todo el Estado un **período anual inmune a novedades legislativas sobre Educación**. Como mínimo, **SEIS meses antes** del nuevo curso. O sea, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, no se podría legislar NADA sobre el nuevo curso que empieza el 1 septiembre.

De esta forma, se obliga a los legisladores a ser más previsores. **Se evitan así las chapuzas habituales de improvisaciones organizativas.** Las Administraciones Autonómicas harían bien en establecer y publicar un *Protocolo de Gestión de Centros*. Pero no un grueso tomo de legislación, que es lo que



queremos evitar, sino una **Guía Práctica según perfil de Centros**. **Qué se suele hacer** en Septiembre, Octubre, Noviembre... y **Cómo se suele hacer**. Desde el 1 de marzo hasta el 1 de septiembre, los centros no deberían recibir ningún tipo de reglamentación nueva, bastante tienen con recapitular el curso que acaba y organizar el siguiente. **Pero ahora suele ocurrir al revés**: casi todas las novedades reglamentarias, orden de inicio incluida, se prescriben en ese justo período.

Algunos Inspectores y Consejerías acostumbran incluso a solicitar informes de los centros, por fax o correo electrónico, "para esta semana". No hay que repetir que, con estas formas de trabajar, nunca saldremos de la vulgaridad por muchas leyes de calidad que nos endosen. **Esto no es un Servicio de Urgencias, HAY QUE ACABAR CON LA IMPROVISACIÓN ESTRUCTURAL**.

---

## Ampliación de la Propuesta 21

### ¿Religión en la Escuela? <sup>2</sup>

Trato este tema aquí en pocas líneas porque no considero útil extenderme en esto, aunque ya sé que para algunos obispos católicos (y algunos políticos o sindicalistas) es un *casus belli*. **El problema no es DÓNDE se aprende la religión, sino CÓMO se aprende**. No haré referencia a modelos nórdicos, centroeuropeos u otros. Además, no sé por qué tenemos que estar siempre volviendo la cabeza a un lado y a otro, como si aquí no tuviéramos cerebro:

**"Espero que no se me tilde de arrogante por decir que, tal vez adelantáramos más... empleando, mejor que los pensamientos de los demás, los nuestros propios"**

—escribía el empirista inglés **John LOCKE** <sup>3</sup> en 1690. Pues claro, todos los individuos y países líderes lo han hecho siempre.

Antes de nada, quiero expresar **mi respeto y simpatía a los trabajadores enseñantes de Religión**, sean curas, monjas, catequistas o currantes ocasionales. Y de paso, denunciar el menosprecio laboral que han sufrido durante años —o siguen sufriendo— por parte de la propia iglesia católica oficial y por parte de estamentos oficiales, a veces progres y "de izquierdas", **como si impartir religión fuera menos digno que enseñar teoremas**.

Lo **primero** que debe constar es que la Religión en la Escuela no es *catequesis* o adoctrinamiento confesional, sino una preparación *científica*.

Lo **segundo** es que, en un mundo globalizado, no tiene sentido estudiar *el hecho religioso* desde una sola religión con un único punto de vista, unidimensional o apologético.

---

<sup>2</sup> Tomado de MENDOZA, Pedro (2003): *Educación global*, ya. Buenos Aires/Miami: [www.e-libro.net](http://www.e-libro.net), pp 74-76.

<sup>3</sup> LOCKE, J. (1632-1704): *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Madrid 1980: Editora Nacional, pág. 156.

Lo **tercero**, que también debe tratarse el ateísmo y el agnosticismo en sus distintas formas, entre otras Ideologías.

Si no se dan las TRES condiciones anteriores, yo estoy en contra no sólo de la “religión en la escuela”, sino de la religión en cualquier iglesia, sea cristiana, judía, islámica, budista, taoísta, hinduista, *ateísta, imperialista, nacionalista, fundamentalista, astrologista* y demás embudos mentales.

Y pienso así por razones parecidas a las que **Bertrand Russell** aducía hace más de medio siglo, **porque es inmoral reducir las jóvenes inteligencias al pensamiento único**, potencialmente excluyente, socialmente peligroso e intelectualmente degradante.

Ahora sólo nos queda *organizarlo*: **QUÉ impartir** en Religión (programa), **QUIÉN la imparte** (profesores) y **QUIÉNES la reciben** (alumnos). Nunca hay tiempo de saberlo todo, pero eso no es pretexto para decir: “*así que estudiaremos solo nuestra religión, porque no tenemos tiempo para más*”. Habrá que estatuir, como ya se hacía en otras programaciones previstas por la LOGSE, 4 porcentajes de tiempo.

En mi opinión, todo el programa relativo a la propia religión no tendría que sobrepasar el **50% del tiempo**. La otra mitad del programa debería emplearse en estudiar el resto de culturas religiosas que nos rodean. Aquí no estamos hablando de especialización universitaria o superior, sino sólo de enseñanza no universitaria.

Este diseño moderno de **asignatura confesional no debe suplir**, en ningún caso, la **formación ciudadana en Historia de las Religiones e Ideologías**, asignatura que (con este u otro nombre) considero útil introducir en la educación no universitaria. Aquí se estudiarían no solo las Religiones y su influencia sociológica, histórica o geográfica, sino también otras Ideologías alternativas que también han generado movimientos significativos: ateísmo, agnosticismo, marxismo, anarquismo, pacifismo...

Ni la asignatura de *Historia de la Filosofía* en Bachillerato ni las de *Historia* a través de la Secundaria suplen lo que sería una posible *Historia de las Religiones e Ideologías*, vacío formativo sobre la propia historia, que acusan, sobre todo, las jóvenes generaciones occidentales. La actual situación es, como mínimo, anacrónica.

Igualmente incoherente es el estatuto de la asignatura *Religión*, que se imparte, pero no cuenta: “*se da, pero como si no*”. Esto no sólo es políticamente incorrecto, sino pedagógicamente impresentable.

---

<sup>4</sup> Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), artículo 4.2. Madrid 1990: Ministerio de Educación y Ciencia, pág. 24.

También es impresentable la pretensión vaticana (Conferencia Episcopal Española) de *confesionalizar* la asignatura en la propia escuela. Unos por otros, chapuza segura. **Nos fallan mucho los reflejos:**

**“Cuando algo va mal** -escribía el hispanista **Ian GIBSON en 1993-**, **las oportunas medidas se toman en España demasiado tarde”.**<sup>5</sup>

Después del ataque terrorista a Estados Unidos (11 septiembre 2001), pudimos ver un **acto oficial multiconfesional**, a eso tenemos que llegar. **Y todavía debemos mejorarlo** añadiendo un representante por los *no creyentes en Dios*, pues el *God bless America* alude a *un dios de bolsillo*, como nuestro *Dios español* de otras épocas. Y *“a Dios nadie le vio jamás”*, afirmaba ya hace dos milenios el evangelio de Juan (1,18), en traducción de la *Biblia Interconfesional*.

---

<sup>5</sup> GIBSON, Ian (1993): *España*. Barcelona: Ediciones B, pp. 251, 257-258.